



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

APRUEBA PATENTE COMERCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2.924 .-
QUILLÓN, 29 AGO 2016 .-

VISTOS:

Estos antecedentes

1. Solicitud de patente comercial de la empresa **Comercial Wang Jiao Baihuo Ltda.**, R.U.T. N°76.584.343-K.-
2. Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación Ley N° 19.609 de junio de 1999.
3. Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 05 de mayo de 2015, que designa subrogancia del alcalde y direcciones que indica;
4. Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba presupuesto para el año 2016;
5. Sentencia de proclamación de alcalde N°14 de fecha 30 de noviembre de 2015, del Tribunal Electoral del Bio Bio;
6. La Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **OTORGUESE** Patente Municipal a la Empresa COMERCIAL WANG JIAO BAIHUO LTDA. RUT N°76.584.343-K, con dirección comercial en calle Caupolicán N° 181, la cual tendrá giro comercial de: Venta de Ropa, Bazar Menaje, Electrodomésticos, Bicicletas, Librería, Accesorios Varios y Juguetes.
2. **APLIQUESE** los cobros correspondientes a la Patente Municipal, de acuerdo al Art. 24 Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063, Derecho de Aseo y Derecho de Propaganda.
3. Remítase copia del presente Decreto a la Dirección de Administración y Finanzas, Subdepartamento de Rentas y Patentes de la Ilustre Municipalidad de Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VFM/BGS/snl.-

Distribución

- ALCALDIA
- RENTAS Y PATENTES
- UNIDAD DE INSPECCION
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES